

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: 001/2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”. -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: veintidós de septiembre del dos mil quince. -----

HORA DE INICIO: 18:09 hrs.-----

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Buenos tardes, pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Buenas tardes Comisionados, voy a pasar lista de asistencia, Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente), Comisionado Juan Gómez Pérez, (presente), Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Comisionado Presidente le informo que después de haber pasado lista de asistencia, con fundamento en lo dispuesto por el Tercer Párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 14 fracciones XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Pasamos al **punto número 2 (dos)** del Orden del Día propuesto, pido a los presentes ponerse de pie. Siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil quince, se declara instalada **la Primera Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Sentados por favor.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 3 (tres) del Orden del Día.**-----

Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva darle lectura al Orden del Día propuesto en la Convocatoria.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

-----O R D E N D E L D Í A -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
 2. Instalación de la Sesión. -----
 3. Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Acuerdo para reanudar los plazos y términos en los Recursos de Revisión de este Instituto.-----
 5. Clausura de la Sesión.-----
- Son los puntos del Orden del Día propuesto en la Convocatoria Presidente.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Esta a su consideración el Orden del Día de la presente Sesión.-----
Existe algún comentario al respecto.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Si no existen comentarios solicito a los Comisionados se sirvan emitir su voto.-----
Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez.- A favor.-----
Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes. A favor.-----
Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.- A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procederá al desahogo del **punto numero 4** consistente en el Acuerdo para reanudar los plazos y términos en los Recursos de Revisión de este Instituto.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta con la propuesta de Acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Comisionados, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del entonces Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se aprobó un Acuerdo en el cual decreto la suspensión de los plazos y términos de los Recursos de Revisión esto fue derivado de la transición de dicha Comisión a este nuevo Instituto, entonces en tal sentido la propuesta es que el Consejo General pueda aprobar un nuevo Acuerdo para reanudar dichos plazos y términos de los Recursos de Revisión, la propuesta es el siguiente:

UNICO: A partir del día 23 de septiembre del 2015, se reanudan los plazos y términos de los Recursos de Revisión que se tramitan en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Esa es la propuesta Presidente.-----

COMISIONADO PRESIDENTE:

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

Esta a la consideración de este Consejo General la propuesta de Acuerdo, existen comentarios al respecto.-----

COMISIONADO LIC. JUAN GÓMEZ PÉREZ:

Nada, coincidir en la pertinencia de reanudar los plazos a efecto de que no se interrumpa el ejercicio de un derecho fundamental para el Estado de Oaxaca.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

De igual manera creo que tiene una relevancia muy importante de la reanudación de la que estamos hablando, porque se tratan de Recursos de Revisión y el hecho de que se este tardando la suspensión, impediría el derecho humano a todos los solicitantes.-

COMISIONADO PRESIDENTE:

Recogiendo los comentarios de los Comisionados, procedemos a la votación del Acuerdo único que se propone.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez.- A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes. A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.- A favor.-----

por lo tanto se, **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

Procedemos al desahogo del **punto número 5** (cinco) para Clausurar la presente Sesión, para lo cual les pido ponernos de pie. Siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día 22 de septiembre de 2015, se declara formalmente clausurada la presente Sesión. Buenos tardes a todos y gracias por su asistencia.-----